



Acta N° 17/19 - En la ciudad de Montevideo, el viernes 23 de agosto de 2019 a las 14:00 horas, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Científico del Área de Informática en el Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería.

Presentes: **Coordinador:** Dr. Ing. Gustavo Betarte. **Coordinador Alterno:** Dr. Ing. Pablo Ezzatti.
Orden Investigadores: Dr. Ing. Franco Robledo, Dr. Ing. Daniel Calegari, Dr. Ing. Alberto Pardo (Sup.) y Dr. Ing. Antonio Mauttone (Sup.).
Orden Estudiantes: Ing. José Aguerre.
Ausente (con aviso): Dr. Ing. Álvaro Martín.
Secretaria: María Inés Sánchez.

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 9 de agosto de 2019.

Resolución: Se aprueba con modificaciones. (5 en 5)

2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe del Dr. Ing. Gustavo Betarte de la sesión ordinaria de la Comisión Directiva del 21 de agosto de 2019.

Resolución: Se toma conocimiento. (5 en 5)

3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Visita de integrantes de la Comisión de Posgrado para considerar:

- a) Atribuciones y funcionamiento de la Subcomisión Académica de Posgrado de Informática Básica recientemente creada.
- b) Solicitud de información del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

Resolución: Se agradece la visita de los representantes de la Comisión de Posgrado. Se continuará intercambiando respecto a los asuntos "a" y "b".

(5 en 5)

4.2. Solicitud de ingreso a la Maestría: Ing. Rodrigo Jorgeluis Laguna Queirolo.

Resolución: Se le comunicará al Dr. Guillermo Moncecchi (Director Académico propuesto por el estudiante) que, según las “Disposiciones complementarias al Reglamento de Posgrados en Informática del Programa para el Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA)”, será necesario que él sea Codirector de Tesis junto al Dr. Javier Couto.

(5 en 5)

(El Dr. Ing. Daniel Calegari se retira de sala)

4.3. Solicitud de ingreso al Doctorado: M.Sc. Ing. Alejandro Jeremías Adorjan Olivera.

Resolución: Se aprueba su ingreso al Doctorado en Informática en el marco del Plan de Estudios 2005. Su Director Académico será el Dr. Ing. Martín Solari.

(4 en 4)

4.4. Solicitud del Dr. Ing. Diego Vallespir de ser designado como Director de Tesis de Doctorado del Ing. Luis Sebastián Pizard Galán junto a la Dra. Barbara Kitchenham.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba.

(4 en 4)

4.5. Solicitud del Ing. Santiago Castro Serra de desvinculación de la Maestría en Informática.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba.

(4 en 4)

5. Asuntos previos

6. Asuntos varios

6.1. Defensa de Tesis de Doctorado del Mag. Ing. Luis Alberto Stábilé Suárez: Solicitud del Dr. Ing. Franco Robledo de aproximadamente US\$ 685 (seiscientos ochenta y cinco dólares americanos) como apoyo económico para la participación de uno de los revisores, Dr. Martín Matalamala:

- Pasaje ida y vuelta Santiago de Chile - Montevideo: Aprox. US\$ 350
- Viáticos para cuatro días: \$ 12.000 (según Tabla de Viáticos de la ANII para Proyectos de I+D y Becas)

Resolución: Se aprueba.

(4 en 4, con voto del Dr. Ing. A. Pardo/
Abstención: Dr. Ing. F. Robledo)

6.2. Elaboración de un flujo de posgrados común a todas las Áreas del PEDECIBA.

Resolución: Se considerará en sesión electrónica.

(4 en 4)

7. Asuntos entrados

Acta CC N° 17/19 - 23.08.2019

Julio Herrera y Reissig 565 (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República)
Montevideo 11300, Uruguay

Teléfonos: (+598) 2714 27 14 (N° Extensión: 12109)

Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo - Uruguay

<http://www.pedeciba.edu.uy/informatica> / Correo electrónico: msanchez@fing.edu.uy